



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



146.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C., EUA, del 21 al 25 de junio del 2010

Punto 5.5 del orden del día provisional

CE146/27 (Esp.)
11 de mayo del 2010
ORIGINAL: INGLÉS

SITUACIÓN DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS A PARTIR DE LA CUENTA ESPECIAL DE LA OPS

1. El 48.^o Consejo Directivo (2008), mediante la resolución CD48.R1,¹ aprobó el uso de la Cuenta Especial para financiar los proyectos prioritarios que figuran en el documento CD48/22.² En la resolución se solicita a la Oficina Sanitaria Panamericana que presente al Comité Ejecutivo, por conducto del Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración, informes periódicos de la situación de los proyectos financiados con recursos de la Cuenta Especial. El presente documento contiene los comentarios y recomendaciones que formulara el Subcomité durante su cuarta sesión.
2. De conformidad con la resolución CD48.R1, siete de los catorce proyectos se aprobaron en su totalidad, seis se aprobaron con respecto a la fase inicial y uno no se aprobó. Los presupuestos de cinco de los trece proyectos se están revisando sobre la base de información actualizada: dos de ellos experimentarán una disminución y tres un aumento. El presupuesto total para todos los proyectos se reducirá en US\$ 411.000.³ Se están solicitando fondos adicionales de la Cuenta Especial por un total de \$7.375.000 para seis de los proyectos. En este momento no se están sometiendo nuevas iniciativas a la consideración del Comité Ejecutivo.

¹ CD48.R1. *Uso de los ingresos del presupuesto por programas que exceden el nivel autorizado del presupuesto ordinario efectivo para el ejercicio 2006-2007*. Disponible en:

<http://www.paho.org/spanish/gov/cd/cd48.r1-s.pdf>.

² El documento original de referencia, *Uso de los ingresos del presupuesto por programas que exceden el nivel autorizado del presupuesto ordinario efectivo en el ejercicio 2006-2007* (documento CD48/22) puede consultarse en el sitio web del 48.^o Consejo Directivo: <http://www.paho.org/spanish/gov/cd/cd48-22-s.pdf>.

³ Todos los montos que figuran en este informe se expresan en dólares estadounidenses.

3. En el cuadro 1 se proporciona información resumida sobre los 13 proyectos, incluida una breve descripción del alcance de cada uno. Además, se incluye el presupuesto total calculado para cada uno, la parte calculada que se financiará con la Cuenta Especial (hasta la fecha) y un cálculo del financiamiento procedente de otras fuentes.

4. En el cuadro 2 se proporciona un resumen de la ejecución de los presupuestos hasta el 31 de diciembre del 2009 para todos los proyectos. En el período 2008-2009 se gastaron \$1,5 millones de un total de \$8 millones de financiamiento autorizado. Gran parte del saldo de \$6,5 millones está asignado a las actividades que se ejecutarán durante el período 2010-2011.

5. Los 13 anexos que figuran al final del documento contienen los perfiles actualizados de los proyectos, en los que se describe la finalidad de cada uno y se proporciona una actualización sobre los progresos realizados y las actividades previstas.

Intervención del Comité Ejecutivo

6. Se solicita al Comité Ejecutivo que examine este documento y apruebe los cambios propuestos para los niveles de financiamiento autorizados para el período 2010-2011 o que formule recomendaciones alternativas a la Oficina.

CUADRO 1

No.	Título	Descripción	Presupuesto total revisado	Monto calculado de la Cuenta Especial	Monto calculado de otras fuentes
1.A	Centro de Operaciones de Emergencia y Centro de Conocimientos	El Centro de Operaciones de Emergencia y Centro de Conocimientos es un punto que centraliza las funciones institucionales de evaluación y gestión de las situaciones de emergencia, la coordinación de la respuesta a los desastres, y la información y gestión del conocimiento. También sirve de lugar de análisis e intercambio de información con el fin de facilitar la adopción de decisiones que apoyen la respuesta eficaz y oportuna a todas las situaciones que pudieran constituir una emergencia de salud pública de importancia internacional, de acuerdo con la definición en el Reglamento Sanitario Internacional (2005). Para información más detallada, véase el anexo 1-A.	3.400.000	2.900.000	500.000
1.B	Creación de centros nacionales de enlace para el Reglamento Sanitario Internacional (RSI)	Los centros nacionales de enlace para el Reglamento Sanitario Internacional en los países deben recibir apoyo, a fin de aumentar su capacidad de generar información al instante y gestionar conocimientos; mejorar la capacidad de evaluar los riesgos para la salud; responder a las situaciones que pudieran constituir una emergencia de salud pública, como los desastres naturales, los brotes de enfermedades transmisibles o los incidentes químicos y radionucleares; y cumplir con los requisitos establecidos en la versión revisada del Reglamento Sanitario Internacional (2005). Para información más detallada, véase el anexo 1-B.	3.000.000	1.500.000	1.500.000
2.A	Fortalecimiento del sistema de información de salud pública de la OPS	Debe establecerse una nueva estrategia del sistema de información de salud que corrija la fragmentación y la falta de integración entre los sistemas; la duplicación de sistemas que sobrecarga a los países con múltiples solicitudes de información; y la insuficiente divulgación de la información recopilada. Para información más detallada, véase el anexo 2-A.	5.000.000	2.225.000	Por decidirse

No.	Título	Descripción	Presupuesto total revisado	Monto calculado de la Cuenta Especial	Monto calculado de otras fuentes
2.B	Adopción de estrategias de formación de redes para transformar la prestación de cooperación técnica	La propuesta de proyecto se volverá a someter a la consideración en el futuro.	Por decidirse	Por decidirse	Por decidirse
2.C	Fortalecimiento de las comunicaciones mediante el mejoramiento de la conectividad de las oficinas sobre el terreno	Una red privada virtual (VPN por su sigla en inglés) de la OPS brindará apoyo a las necesidades de comunicación del moderno sistema institucional de gestión de la Organización al proporcionar la conectividad necesaria mediante una mayor capacidad de comunicación, amplitud de banda, seguridad y fiabilidad. Esta red posibilitará y brindará apoyo a la formación de redes sociales, al intercambio de conocimientos, a las reuniones virtuales y las videoconferencias, y proporcionará conectividad para ampliar los sistemas de las instituciones sanitarias. Además sentará las bases para la participación directa futura de los Estados Miembros en las actividades de la Oficina. Para información más detallada, véase el anexo 2-C.	2.100.000	2.000.000	100.000
3.A	Modernización del sistema de información gerencial de la Oficina Sanitaria Panamericana	La OPS debe explorar en mayor profundidad los procesos institucionales y la manera en que podrían mejorarse para que estén armonizados con los de la OMS y para que brinden apoyo a un marco sólido de gerencia basada en resultados, además de mejorar las eficiencias administrativas, que reflejen el mismo nivel de integración e interoperabilidad que la OMS espera lograr mediante su implantación del Sistema Mundial de Gestión. Debe evaluar tres opciones para modernizar el sistema de información gerencial de la Organización y formular una recomendación para someterla a la consideración de los Cuerpos Directivos. Para información más detallada, véase el anexo 3-A.	1.000.000	1.000.000	0

No.	Título	Descripción	Presupuesto total revisado	Monto calculado de la Cuenta Especial	Monto calculado de otras fuentes
3.B	Modernización del modelo para la prestación de servicios de tecnología de la información y de gestión del conocimiento	Esta iniciativa busca reducir las necesidades de mantenimiento y gestión de la infraestructura de tecnología de la información de la OPS en todas sus oficinas; disminuir las vulnerabilidades actuales en materia de seguridad; y proporcionar un software actualizado en los cuatro idiomas oficiales de la OPS para, de esa manera, simplificar la gestión de las computadoras en las representaciones al igual que el apoyo local. Para información más detallada, véase el anexo 3-B.	2.230.000	1.500.000	730.000
3.C	Fortalecimiento de la capacidad de la Organización para cumplir con las Normas Contables Internacionales para el Sector Público en el año 2010	El sistema de las Naciones Unidas ha acordado reemplazar las Normas de Contabilidad del sistema de las Naciones Unidas con las Normas Contables Internacionales para el Sector Público en el 2010. Los Cuerpos Directivos de la OPS han aprobado la adopción de estas normas para el año 2010. Para cumplir con ese compromiso, la Organización deberá modificar ciertas normas del Reglamento Financiero y las Reglas Financieras, así como algunos procesos y sistemas para adaptarlos a las nuevas normas. Más aún, será necesario emprender actividades de capacitación y supervisión amplias para velar por que las nuevas normas sean entendidas y aplicadas correctamente. Para información más detallada, véase el anexo 3-C.	500.000	300.000	200.000
4.A	Mejoras a los edificios: mejoras relativas a las normas mínimas y otras medidas de seguridad	Las oficinas sobre el terreno necesitan ayuda por única vez para realizar mejoras relativas a las normas mínimas de seguridad. Para información más detallada, véase el anexo 4-A.	300.000	300.000	0

No.	Título	Descripción	Presupuesto total revisado	Monto calculado de la Cuenta Especial	Monto calculado de otras fuentes
4.B	Mejoras a los edificios: medidas de ahorro de energía	Muchos componentes del edificio y centro de conferencias de la Sede son originales (instalados en 1965) y es necesario reemplazarlos. Los componentes que hay que reemplazar son: el sistema de calefacción y refrigeración y los gabinetes eléctricos del segundo y el décimo piso; las ventanas tanto del edificio principal como del centro de conferencias; y el techo del centro de conferencias. Para información más detallada, véase el anexo 4-B.	2.900.000	1.720.000	Por decidirse
4.C	Mejoras a los edificios: reparación del sistema de drenaje de las plazoletas	Hay fugas en el sistema de drenaje de las plazoletas que, como parte del ciclo de mantenimiento ordinario, deberían repararse. Para información más detallada, véase el anexo 4-C.	375.000	375.000	0
4.D	Mejoras a los edificios: medidas de seguridad e higiene	Es necesario hacer mejoras de seguridad en el vestíbulo de entrada y en el segundo piso, y mejoras sanitarias en los baños del edificio de la Sede. Para información más detallada, véase el anexo 4-D.	330.000	330.000	0
4.E	Mejoras a los edificios: reparación del techo del edificio principal de oficinas de la Sede	El techo del edificio principal de oficinas de la Sede debió haberse reemplazado hace tiempo. Cada vez hay más goteras durante las tormentas, lo que causa un daño mayor al edificio. Para información más detallada, véase el anexo 4-E.	347.000	250.000	97.000

No.	Título	Descripción	Presupuesto total revisado	Monto calculado de la Cuenta Especial	Monto calculado de otras fuentes
4.F	Mejoras a los edificios: renovación de los edificios que integran la Sede	Los principales recursos físicos de la Organización son el edificio de oficinas donde funciona la Sede, el ala de conferencias y los anexos adyacentes en los que se alquilan oficinas. Estos edificios requieren que se hagan tareas de mantenimiento con regularidad para garantizar que sigan siendo útiles para el trabajo de cooperación técnica de la Oficina con los Estados Miembros y, además, para satisfacer los requerimientos ergonómicos y cumplir con las normas de seguridad en el trabajo. Para más información, consultar el anexo 4-F.	1.075.000	975.000	100.000
		Total	22.557.000	15.375.000	3.227.000

CUADRO 2

	Autorizado íntegramente
	Primera fase aprobada
	Cambios propuestos

N.º de ref. del proyecto	Proyecto	Presupuesto		1.ª aprobación de la Cuenta Especial (diciembre 2008)	2008-2009		2.ª solicitud de la Cuenta Especial	Otras fuentes
		Original	Revisado (marzo 2010)		Ejecutado	Saldo		
1.A	Centro de Operaciones de Emergencia y Centro de Conocimientos	2.000.000	3.400.000	1.500.000	123.790	1.376.210	1.400.000	500.000
1.B	Centros Nacionales de Enlace para el RSI	3.000.000	3.000.000	1.500.000	0	1.500.000	0	1.500.000
2.A	Sistema de información de salud pública de la OPS	8.000.000	5.000.000	500.000 ^{1/}	95.717	404.283	1.725.000	Por decidirse
2.B	No disponible	-	-	-	-	-	-	-
2.C	Mejoramiento de la conectividad de las representaciones	3.250.000	2.100.000	250.000 ^{1/}	0	250.000	1.750.000	100.000
3.A	Modernización del sistema de información gerencial de la Oficina	Por decidirse	1.000.000	1.000.000 ^{1/}	435.668	564.332	0	0
3.B	Modernización de la prestación de servicios de informática y gestión del conocimiento	1.488.000	2.230.000	500.000 ^{1/}	0	500.000	1.000.000	730.000
3.C	Cumplimiento de las IPSAS por parte de la OPS para el 2010	500.000	500.000	300.000	229.379	70.621	0	200.000
4.A	Mejoras relativas a las normas mínimas y otras medidas de seguridad	300.000	300.000	300.000	107.695	192.305	0	0
4.B	Medidas de ahorro de energía	2.900.000	2.900.000	620.000 ^{1/}	0	620.000	1.100.000	Por decidirse
4.C	Reparación del sistema de drenaje de las plazoletas	375.000	375.000	375.000	0	375.000	0	0
4.D	Medidas de seguridad e higiene	330.000	330.000	330.000	0	330.000	0	0
4.E	Reparación del techo del edificio principal de oficinas de la Sede	250.000	347.000	250.000	9.210	240.790		97.000
4.F	Renovación de los edificios de la Sede	575.000	1.075.000	575.000	0	575.000	400.000	100.000
Total		22.968.000	22.557.000	8.000.000	1.001.459	6.998.541	7.375.000	3.227.000

^{1/} Representa el financiamiento para la primera fase; el financiamiento total de la Cuenta Especial aún está por determinarse.

Perfil del proyecto 1.A

1. Título del proyecto: Centro de Operaciones de Emergencia y Centro de Conocimientos (EOC/KC)
2. Entidad a cargo de la coordinación: Oficina del Director de Administración (AM) Entidades participantes: GSO, PED, HSD, KMC, ITS
3. Beneficiarios: Toda la Organización (Estados Miembros, representaciones y centros, y áreas técnicas de la Sede).
4. Principales cuestiones y retos o problemas que se abordarán: El Centro de Operaciones de Emergencia y Centro de Conocimientos (EOC/KC) es un punto que centraliza las funciones institucionales en las situaciones de emergencia, incluida la evaluación y gestión, la coordinación de la respuesta frente a los desastres, y la información y gestión del conocimiento. También sirve de lugar de análisis e intercambio de información con el fin de facilitar la adopción de decisiones que apoyen la respuesta eficaz y oportuna a todas las situaciones que pudieran constituir una emergencia de salud pública de importancia internacional, de acuerdo con la definición en el Reglamento Sanitario Internacional (RSI) (2005). Se prevén dos modalidades operativas: 1. Operaciones de emergencia: El Área de Preparativos para Situaciones de Emergencias y Socorro en caso de Desastres (PED) y el equipo de Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles del Área de Vigilancia de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades (HSD/CD), con el apoyo del grupo de trabajo para desastres o del grupo de estudio sobre los mecanismos de alerta y respuesta ante epidemias, activará el Centro de Operaciones de Emergencia ampliado cuando sea necesario movilizar y gestionar la respuesta general de la Organización y coordinarla con otras instituciones y organismos, por ejemplo durante una emergencia de salud pública de importancia internacional u otra crisis sanitaria. Durante las operaciones de emergencia, el EOC/KC estará dedicado por completo a manejar la situación y tendrá el uso prioritario del espacio, de los procesos de gestión del conocimiento y de los recursos técnicos y humanos para las actividades de coordinación, operación e información. 2. Operaciones que no sean de emergencia: Durante la modalidad de trabajo regular, el espacio será multifuncional y estará integrado por: <ul style="list-style-type: none">• Centro de Operaciones de Emergencia básico: el personal mantendrá la recepción continua de información epidemiológica proveniente de PED y de HSD/CD; vigilará las emergencias naturales y las producidas por el hombre, al igual que los desastres; y recopilará, analizará y difundirá información sobre la evaluación de los daños y las necesidades, los brotes de enfermedades y otras consecuencias potenciales para la salud. En cumplimiento del Reglamento Sanitario Internacional (2005) se debe poder acceder a la OPS en todo momento, es decir, las 24 horas del día los siete días de la semana, dado que los países

deben informar a la OPS dentro de las 24 horas posteriores acerca de todas las situaciones que pudieran constituir una emergencia de salud pública de importancia internacional.

- Centro de Conocimientos (KC): El Área de Gestión de Conocimientos y Comunicación (KMC) prestará apoyo a la Organización en la elaboración (tormenta de ideas, mapas conceptuales, captura de enseñanzas extraídas, elaboración colaborativa de las prácticas óptimas, entre otras), el intercambio (alimentar y facilitar comunidades de práctica) y la aplicación del conocimiento (gestión del contenido, colaboración virtual, sistemas de información geográfica, entre otras)
- Área común: El espacio también se podrá utilizar para realizar reuniones ordinarias con el personal de las unidades técnicas y las representaciones, a fin de evaluar los riesgos sobre el terreno y decidir sobre las medidas a tomarse en respuesta a los acontecimientos en curso.

El Centro, como un espacio para obtener conocimiento, proporcionará importantes sinergias y reducciones de costos en relación con estas necesidades fundamentales de la Oficina por medio del intercambio de métodos y herramientas de gestión del conocimiento y al compartir la infraestructura de tecnología de la información y comunicaciones y las instalaciones, lo que beneficia a la gestión de las emergencias, gracias a una interacción más cercana con el resto de las funciones.

Los siguientes pasos son necesarios para que el Centro de Operaciones de Emergencia y Centro de Conocimientos pueda entrar en funcionamiento:

- Terminar el diseño (la OPS ha contratado los servicios de KCCT, un estudio de arquitectura y diseño, que se espera que finalice el diseño a fines de mayo del 2010).
- Emitir una solicitud de propuestas desde el área de compras de la OPS (a principios de junio).
- Examinar las propuestas de las empresas de la construcción interesadas y otorgar el contrato (de mediados a fines de agosto).
- Etapa de construcción (de septiembre a diciembre).
- Compra de equipo y mobiliario interior (de septiembre a noviembre).
- Puesta en funcionamiento de las instalaciones (enero del 2011).

5. Breve descripción de las repercusiones:

Este proyecto permitirá:

- tener un lugar de funcionamiento permanente para las distintas áreas de la Oficina a cargo de organizar y poner en práctica la respuesta a las situaciones de emergencia;
- facilitar el proceso de adopción de decisiones de la OPS en respuesta a las situaciones de emergencia, incluidas aquellas que pudieran constituir una emergencia de salud pública de importancia internacional como se define en el Reglamento Sanitario Internacional (2005);
- mejorar el flujo de información y la respuesta entre diversos Estados Miembros, la Oficina Sanitaria Panamericana, la OMS, las organizaciones no gubernamentales y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas durante situaciones de emergencia.

6. Relación con el Plan Estratégico (objetivos estratégicos y resultados previstos a nivel regional):

RPR 1.6 Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica a fin de que adquieran la capacidad mínima requerida por el Reglamento Sanitario Internacional para establecer y fortalecer sistemas de alerta y respuesta para su uso en epidemias y otras emergencias de salud pública de trascendencia internacional.

Indicador:

1.6.1 Número de países que han adquirido las capacidades básicas de vigilancia y respuesta de conformidad con las obligaciones del Reglamento Sanitario Internacional (2005).

RPR 1.8 Se habrá coordinado y puesto rápidamente a la disposición de los Estados Miembros la capacidad regional y subregional para la detección, comprobación, evaluación de riesgos y respuesta a epidemias y otras emergencias de salud pública de trascendencia internacional.

Indicador:

1.8.1 Porcentaje de eventos de salud pública de importancia internacional verificados en el plazo recomendado por el Reglamento Sanitario Internacional.

RPR 1.9 Operaciones y respuesta eficaces de los Estados Miembros y la comunidad internacional a situaciones de emergencia declarada por enfermedades epidémicas y pandémicas.

Indicador:

1.9.1 Porcentaje de respuestas de la Oficina condescendientes con el Reglamento Sanitario Internacional, a solicitudes de apoyo de los Estados Miembros durante emergencias o epidemias.

RPR 5.1 Estados Miembros y los socios apoyados a través de la cooperación técnica para la elaboración y el fortalecimiento de planes y programas de preparativos para situaciones de emergencia a todos los niveles.

Indicador:

5.1.1 Número de países que han elaborado y evaluado planes de preparación para casos de desastre para el sector salud.

RPR 5.2 Apoyo oportuno y apropiado brindado a los Estados Miembros para asegurar una inmediata asistencia a las poblaciones afectadas por una crisis.

Indicador:		
5.2.2	Porcentaje de las emergencias en que la respuesta específica se inicia en las 24 horas que siguen a la solicitud.	
RPR 5.3	Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para reducir los riesgos del sector salud en los desastres y lograr la recuperación más rápida de las poblaciones afectadas.	
Indicador:		
5.3.2	Porcentaje de planes de acción humanitaria para emergencias complejas y de procesos de formulación de llamamientos unificados en los que se incluyen componentes sanitarios estratégicos y operacionales.	
RPR 5.4	Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica coordinada para fortalecer los preparativos, la recuperación y la reducción de riesgos en áreas como las enfermedades transmisibles, la salud mental, los servicios de salud, la inocuidad de los alimentos y la radiación nuclear.	
Indicador:		
5.4.2	Porcentaje de emergencias en las que se brinda cooperación técnica coordinada (a través del grupo de trabajo específico de la Oficina), cuando es necesaria.	
7. Costo calculado: \$3.400.000		
Estudio arquitectónico y de ingeniería	\$ 343.000	(era \$275.000)
Obras de construcción	\$1.805.000	(era \$1.250.000)
Fondo para contingencias (construcción)	\$ 376.000	nuevo
Gestión del proyecto	\$ 376.000	nuevo
Estudio de continuidad de las operaciones	\$ 250.000	
Otros gastos (EOC)	\$ 250.000	
Fondos de la Cuenta Especial de la OPS: \$2.900.000		
Contribuciones de asociados financieros: \$0		
Contribuciones de otras fuentes: \$500.000		
En el período 2008-2009 se proporcionaron \$1.500.000; para el período 2010-2011 se solicitan otros \$1.400.000.		
8. Plazo previsto: 18 meses		

9. Observaciones:

En el 2009 se comenzó un estudio de diseño arquitectónico y de ingeniería para el Centro de Operaciones de Emergencia y Centro de Conocimientos, los planos finales deberían estar listos a mediados de mayo del 2010. Los costos de diseño aumentaron a \$343.168 con respecto a la cifra inicial planificada de \$275.000 debido a que las áreas involucradas modificaron el diseño a la luz de las experiencias vividas con las emergencias recientes. La empresa de arquitectura e ingeniería presentó un costo estimativo de construcción de \$1.805.000 y recomendó destinar \$376.000 a contingencias y \$376.000 a la gestión del proyecto. El cálculo inicial del Gerente del Área de Operaciones de Servicios Generales (GSO) era de \$1.525.000, monto que incluía una pequeña suma destinada a contingencias y al costo de gestión del proyecto. En consecuencia, el déficit general de este proyecto es de \$1.400.000 (excluida una donación de \$500.000), monto que se está solicitando de la Cuenta Especial para finalizar el proyecto, que representa una meta importante de la Organización. La Organización buscará el apoyo de donantes por la suma de \$500.000 para todo el proyecto.

Cuando se termine la renovación del espacio de la biblioteca en la planta baja, el Área de Administración aumentará sus esfuerzos actuales para mejorar las capacidades de continuidad de las operaciones en toda la Organización a fin de garantizar que, en caso de una emergencia como aquellas causadas por desastres naturales, los trastornos sean mínimos. En el 2009, se gastaron alrededor de \$10.000 para brindar apoyo a la continuidad de las operaciones en actividades no relacionadas con el Centro de Operaciones de Emergencia.

Perfil del proyecto 1.B

<p>1. Título del proyecto: Creación de centros nacionales de enlace para el Reglamento Sanitario Internacional</p>
<p>2. Entidad a cargo de la coordinación: Área de Vigilancia de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades (HSD) y Área de Preparativos para Situaciones de Emergencias y Socorro en Casos de Desastre (PED)</p> <p>Entidades participantes: HSD, PED, GSO, representaciones</p>
<p>3. Beneficiarios:</p> <p>Toda la Organización (Estados Miembros, representaciones y áreas técnicas de la Sede)</p>
<p>4. Principales temas y retos o problemas que se abordarán:</p> <p>La naturaleza cambiante de los desastres naturales, de los brotes de enfermedades transmisibles y los incidentes químicos y radionucleares exige que los países mejoren su capacidad de gestionar en tiempo real la información y el conocimiento. Tales esfuerzos permitirán a los países evaluar mejor los riesgos para la salud y responder ante las situaciones que pudieran constituir una emergencia de salud pública.</p> <p>Los ministerios de salud desempeñan una función fundamental al proporcionar una evaluación rápida de las necesidades en situaciones de emergencia y a más largo plazo en materia de salud y rehabilitación, así como orientación y coordinación de cara a los desastres y las epidemias de importancia. De conformidad con el Reglamento Sanitario Internacional (2005), los Estados Miembros están obligados a establecer centros nacionales para el RSI accesibles en todo momento para comunicarse con la OPS/OMS y para difundir información a los sectores pertinentes.</p> <p>El establecimiento de instalaciones y equipo para apoyar los centros nacionales de enlace para el RSI en cada Estado Miembro ayudará a estructurar, organizar e institucionalizar la función de liderazgo del sector de la salud en todos los asuntos relacionados con la evaluación y la gestión de situaciones de emergencia, la coordinación de la respuesta frente a los desastres y la información y gestión del conocimiento. El objetivo es facilitar la comunicación y el intercambio de información, la colaboración y la solución de problemas para las intervenciones de salud pública. Los centros nacionales prestarán apoyo, tanto virtual como físico, a los ministerios de salud, actuando como núcleos de la red nacional para una amplia recopilación de información y comunicación por medio de herramientas eficaces de tecnología de la información y la comunicación. Cinco países de la Región ya han establecido centros de enlace para brindar apoyo con respecto al RSI; estos centros han mejorado la capacidad nacional de vigilar, evaluar y responder a las emergencias de salud pública.</p> <p>Al igual el Centro de Operaciones de Emergencia y Centro de Conocimientos a nivel regional, los centros nacionales funcionarán en dos modalidades:</p>

Operaciones de emergencia: En caso de emergencias nacionales, se activará el centro de operaciones y de control a fin de movilizar y administrar la respuesta general del ministerio y coordinarla con otras instituciones y organismos. En esta modalidad de funcionamiento, todo el centro se dedicará a hacer frente a la situación y tendrá uso prioritario del espacio, de los procesos de gestión del conocimiento y de los recursos técnicos y humanos para las actividades de coordinación, operación e información.

Operaciones que no sean de emergencia: El espacio será multifuncional y el personal mantendrá la recepción continua de información epidemiológica; vigilará las emergencias naturales y las producidas por el hombre, al igual que los desastres; y recopilará, analizará y difundirá información sobre la evaluación de los daños y las necesidades, los brotes de enfermedades y otras posibles consecuencias para la salud; realizará trabajo en colaboración sobre las prácticas óptimas (colaboración virtual, imágenes de los sistemas de información geográfica, entre otras) y celebrará reuniones ordinarias con las unidades técnicas, a fin de realizar evaluaciones de los riesgos y decidir sobre las medidas que deben adoptarse en respuesta a las situaciones que se presenten.

Se prevé que los gobiernos nacionales contribuirán a esta iniciativa al proveer el espacio físico necesario. Los recursos necesarios para poner en marcha los centros nacionales de enlace para el RSI se destinarán a:

- a) comprar e instalar nuevas tecnologías y equipo;
- b) capacitar al personal nacional acerca del funcionamiento del centro y el uso de la nueva tecnología de la información y la comunicación instalada;
- c) crear un software de gestión de situaciones para llevar la cuenta de todas las decisiones y medidas tomadas.

5. Breve descripción de las repercusiones:

Este proyecto permitirá que mejore la determinación, detección temprana y notificación inmediata de situaciones que puedan constituir una emergencia de salud pública de importancia internacional. Facilitará la emisión de alertas nacionales e internacionales lo que, a su vez, tendrá un efecto directo sobre la preparación y respuesta ante tales situaciones, incluidas aquellas que pudieran constituir una emergencia de salud pública de importancia internacional como se define en el Reglamento Sanitario Internacional (2005).

6. Relación con el Plan Estratégico (objetivos estratégicos y resultados previstos a nivel regional):

RPR 1.6 Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica a fin de que adquieran la capacidad mínima requerida por el Reglamento Sanitario Internacional para establecer y fortalecer sistemas de alerta y respuesta para su uso en epidemias y otras emergencias de salud pública de trascendencia internacional.

RPR 1.8 Se habrá coordinado y puesto rápidamente a la disposición de los Estados Miembros la capacidad regional y subregional para la detección, comprobación, evaluación de

riesgos y respuesta a epidemias y otras emergencias de salud pública de trascendencia internacional.

RPR 1.9 Operaciones y respuesta eficaces de los Estados Miembros y la comunidad internacional a situaciones de emergencia declaradas por enfermedades epidémicas y pandémicas.

RPR 5.4 Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica coordinada para fortalecer los preparativos, la recuperación y la reducción de riesgos en áreas como las enfermedades transmisibles, la salud mental, los servicios de salud, la inocuidad de los alimentos y la radiación nuclear.

7. Costo total calculado: \$3.000.000

Primera etapa:

- Diez Estados Miembros (Bolivia, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, República Dominicana y Suriname) han enviado propuestas, las cuales están siendo examinadas y están a la espera de la aprobación final.

Segunda etapa:

- Los demás Estados Miembros enviarán propuestas para su aprobación hasta que los 35 países de la Región hayan sido incluidos en este proyecto.
- Se espera que todos los países ya hayan establecido sus respectivos centros de enlace para el RSI antes del mes de junio del 2012, que es la fecha límite para la ejecución del plan de acción para las funciones básicas del RSI.

Fondos de la Cuenta Especial de la OPS: \$1.500.000

Contribuciones de asociados financieros: \$1.500.000 (fondos de reparto de costos)

Contribuciones de otras fuentes:

8. Plazo previsto: 36 meses

9. Observaciones:

Se han recibido y avalado las propuestas de diez países, pero el proceso de examen de estas propuestas compete tanto al Área de Vigilancia de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades (HSD) como al Área de Preparativos para Situaciones de Emergencias y Socorro en Casos de Desastre (PED) y la asignación de fondos en los países es emitida por el Área de Planificación, Presupuesto y Coordinación de Recursos (PBR). Los diez proyectos han sido examinados por HSD y los países han incorporado las modificaciones indicadas. PED todavía debe examinar algunos de los proyectos; aquellos proyectos aprobados por la Directora han recibido financiamiento.

El costo se ha calculado con base en un monto de aproximadamente \$100.000 por país y un total de 30 países.

Perfil del proyecto 2.A

1. Título del proyecto: Fortalecimiento del sistema de información de salud pública de la OPS
2. Entidad a cargo de la coordinación: Área de Vigilancia de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades (HSD) Entidades participantes: HSD, KMC, ITS
3. Beneficiarios: Los beneficiarios comprenden todos los países de la Región de las Américas, sobre todo aquellos que tienen problemas de calidad deficiente de la información sanitaria, y todas las áreas de la OPS que se beneficiarán de una mejor organización y disponibilidad de los datos. La sociedad civil y el público general también se beneficiarán al poder obtener acceso a información y análisis en materia de salud bien organizados de todos los países de la Región.
4. Principales temas y retos o problemas que se abordarán: La OPS necesita elaborar y ejecutar una estrategia de un nuevo sistema de información sanitaria que resuelva los problemas actuales como la fragmentación y la falta de integración entre los sistemas; la duplicación de los sistemas, que sobrecarga a los países con múltiples solicitudes de información; y la difusión insuficiente de la información disponible. La función de la OPS en esta nueva estrategia es: 1) facilitar la recopilación de datos en los países mediante el establecimiento de normas y la prestación de cooperación técnica que les permita mejorar la disponibilidad de la información y los análisis pertinentes, de modo que todos los interesados directos (incluidos los encargados de adoptar las decisiones, los profesionales de la salud, los medios de difusión, las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones académicas y las organizaciones internacionales) puedan obtener fácilmente acceso a ellos; 2) consolidar la información nacional y producir análisis a partir de datos consolidados en el nivel subregional o regional para apoyar la vigilancia de la situación de salud en las Américas y el cumplimiento de los mandatos de los Estados Miembros; y 3) elaborar un modelo de organización de los datos y la información en materia de salud. La elaboración y ejecución de la nueva estrategia reducirán el trabajo relacionado con la recopilación de datos desde los países y ampliarán la utilización de la información sanitaria (morbilidad, factores de riesgo y protección, mortalidad, servicios de salud, recursos humanos, sistemas de salud y poblaciones vulnerables) como base para la toma de decisiones. Objetivos: a) Ampliar la cobertura y la calidad de los sistemas de información en materia de salud en la Región para perfeccionar el proceso de determinación de las prioridades, vigilancia de la situación de salud y evaluación del efecto de políticas y programas.

<p>b) Establecer normas, flujos de datos, instrumentos de recopilación de datos y procesos de análisis integrados para toda la información que la Oficina necesita para cumplir con sus mandatos, particularmente los relacionados con el Reglamento Sanitario Internacional (2005), la Agenda de Salud para las Américas 2008-2017 y el Plan Estratégico para el período 2008-2012.</p> <p>c) Construir una plataforma informática integrada para el sistema de información de salud de la OPS que facilite la recopilación de datos desde los países y su difusión.</p> <p>Para elaborar y aplicar la estrategia para fortalecer el sistema de información sanitaria se requiere dar los pasos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Determinar las necesidades de información.• Evaluar la situación de recopilación y divulgación de datos en los países.• Elaborar la estrategia.• Adquirir el software.• Capacitar al personal.
<p>5. Breve descripción de las repercusiones:</p> <p>El proyecto contribuirá a:</p> <ul style="list-style-type: none">• Mejorar la recopilación, el procesamiento y el análisis de la información de salud en los países.• Generar información fidedigna para el análisis de la situación sanitaria y el servicio de salud, y la evaluación del efecto de los programas y políticas de salud.• Organizar y mejorar los flujos de información de los países a la OPS y de la OPS a los países.• Organizar y hacer disponible la información interna dentro de la OPS como la base para el establecimiento de un observatorio de salud de los países de la Región de las Américas.
<p>6. Relación con el Plan Estratégico (objetivos estratégicos y resultados previstos a nivel regional):</p> <p>RPR 11.2 Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para mejorar los sistemas de información sanitaria a los niveles regional y nacional.</p> <p>Indicadores:</p> <p>11.2.1 Número de países que han ejecutado procesos para fortalecer la cobertura y calidad de sus sistemas de información de salud.</p> <p>11.2.2 Número de países que ejecutan la Iniciativa regional de datos básicos de salud.</p>

<p>RPR 11.3 Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica a fin de aumentar el acceso equitativo, la difusión y utilización de información, conocimientos y evidencias sobre la salud, destinados a la toma de decisiones.</p> <p>Indicadores:</p> <p>11.3.1 Número de países que actualizan el análisis de la situación sanitaria al menos cada dos años.</p> <p>RPR 11.5 La OPS será la fuente autorizada y la intermediaria en materia de información de salud pública basada en evidencia y conocimientos, suministrando conocimientos esenciales de salud y material de promoción de la causa a los Estados Miembros, a los socios en la esfera de la salud y a otros interesados directos.</p> <p>Indicadores:</p> <p>11.5.2 Mantener el número de países que tienen acceso a información sanitaria basada en evidencias y a material de promoción para el funcionamiento eficaz de los programas de salud, según se refleja en las Estrategias de Cooperación en los Países.</p> <p>11.5.3 Creación de la plataforma de información regional de la OPS, que integre todas las bases de datos de la Oficina y la información de los asociados pertinentes en materia de salud y desarrollo.</p>
<p>7. Costo calculado: \$5.000.000</p> <p>Fondos de la Cuenta Especial de la OPS: por decidirse (véanse las observaciones) Contribuciones de asociados financieros: se prevé que se compartirán los costos Contribuciones de otras fuentes:</p> <p>En el bienio 2008-2009 se proporcionaron \$500.000, y se solicitan otros \$1.725.000 para el bienio 2010-2011.</p>
<p>8. Plazo previsto: 48 meses</p>
<p>9. Observaciones:</p> <p>Para la primera fase de este proyecto se aprobó un total de \$500.000 a cargo de la Cuenta Especial de la OPS.</p> <p>La primera fase consiste en llevar a cabo consultas, alcanzar consenso y diseñar un modelo para el observatorio de salud regional y la plataforma de información sanitaria de la OPS. Estas medidas permitirán compartir los datos y la información disponibles, y difundir más ampliamente los resultados del análisis de la situación sobre diversos temas de salud para apoyar la toma de decisiones y las políticas sanitarias de la Región.</p>

Sobre la base de los resultados de la primera fase, se prepararán otras propuestas que describan el resto del trabajo técnico requerido para terminar el proyecto.

Hasta el 31 de diciembre del 2009 se han logrado los siguientes avances:

- a) Se han examinado los procesos de recopilación, flujo, análisis y difusión de los datos sobre mortalidad y se está creando un nuevo sistema regional de información sobre este tema. Como parte de este examen, se están comparando distintos métodos de cálculo de la mortalidad a fin de elegir el más adecuado para la Región.
- b) Se han revisado los procesos de recopilación, flujo, procesamiento y de diseminación de datos relacionados con los indicadores básicos de salud. En este contexto se ha elaborado un prototipo funcional de sistema de información que está siendo evaluado con la participación de cinco gobiernos y las representaciones de la OPS.
- c) Se iniciará un proceso de revisión similar para los datos de los programas de tuberculosis, VIH/sida, malaria y dengue de manera prioritaria.
- d) Se han diseñado la arquitectura tecnológica, el modelo de datos y la arquitectura de aplicaciones de la plataforma de información de salud. Como parte de la primera fase, se ha establecido la infraestructura tecnológica y el modelo de datos del almacén de datos de salud de la plataforma de información de salud. Actualmente, esta base de datos contiene indicadores de mortalidad, demográficos y de desarrollo mundial, y se está estableciendo un mecanismo para obtener acceso a ellos. Se está ejecutando el proceso de integración de los datos de los programas prioritarios (dengue, tuberculosis e infección por el VIH/sida).
- e) Se ha instalado y puesto en funcionamiento el componente de servicio de inteligencia en materia de salud de la plataforma de información de salud de la OPS (disponible en el siguiente sitio web de acceso restringido <http://phip.paho.org>). El diseño y la elaboración de los informes analíticos interactivos está en marcha. Este componente permite compartir y diseminar de manera más generalizada datos, información y resultados analíticos relativos a temas de salud en la Organización.
- f) Están definiéndose la estrategia y los mecanismos para obtener acceso a los datos de salud disponibles en la base de datos de salud, así como el proceso que facilitará su uso para el análisis y la difusión de los resultados analíticos en la plataforma de información de salud.
- g) Se está preparando un prototipo funcional de portal abierto de la plataforma de información de salud con la finalidad de facilitar el acceso a los datos, la información, las herramientas de análisis de salud, las recomendaciones, los resúmenes analíticos y conocimiento acerca de los temas de salud (véase <http://ais.paho.org/phip>).

En la segunda mitad del 2009 se realizaron los siguientes avances:

- a) Como resultado del examen de la recopilación de los datos y las bases de datos de los programas técnicos relativos a la vigilancia sanitaria y la prevención y control de

enfermedades, se preparó un informe que describe la situación actual, los problemas que deben superarse y las recomendaciones (documento disponible a petición).

- b) La base de datos de salud de la plataforma de información de salud de la OPS se consolidó y alimentó con nuevos datos sanitarios según lo previsto. Actualmente es operativa y funciona como un recurso de información para la Organización. Los datos están a la disposición de los analistas y profesionales de la salud que trabajan en la Organización.
Parámetros de conexión de la base de datos:
Servidor: STG-SQL-01.stg.paho.org
Base de datos: HealthDatawarehouse
Usuario: DWreader
Contraseña: dwreader
- c) Se diseñó la plataforma de información de salud de la OPS y actualmente funciona en un entorno operativo limitado. En este período se adquirió nueva infraestructura tecnológica que se prevé instalar durante el primer trimestre del 2010.
- d) Se diseñaron y publicaron cuadros, gráficos, informes, visualizaciones y paneles interactivos como parte del servicio de inteligencia en materia de salud de la plataforma en el siguiente sitio web de acceso restringido: <http://phip.paho.org>.
- e) Se creó y ejecutó un conjunto de servicios de interoperabilidad para facilitar la integración del contenido en las aplicaciones web como el sitio web de la OPS y el sitio web del Observatorio Regional de Salud. Actualmente, el contenido analítico se publica y difunde por medio del sitio web de la OPS y otras aplicaciones web. Véase el sitio web de la OPS (<http://www.paho.org>), en particular, la sección de Datos y Estadísticas (http://new.paho.org/hq/index.php?option=com_content&task=view&id=220&Itemid=317) y otras secciones, por ejemplo, la de Información y Análisis de Salud (http://new.paho.org/hq/index.php?option=com_content&task=blogcategory&id=511&Itemid=1864), y la de Hechos (http://new.paho.org/hq/index.php?option=com_content&task=blogcategory&id=1796&Itemid=1914).
- f) La plataforma de información de salud también presta apoyo a la Evaluación de la Gestión del Desempeño Institucional. Se diseñaron y publicaron tres paneles que actualmente están en funcionamiento para apoyar este tipo de evaluación.
- g) Se diseñó y puso en marcha el portal (intranet) del Observatorio Regional de Salud, el cual está disponible en el sitio web <http://work.stg.paho.org/ha> con acceso restringido.
- h) Se están introduciendo mejoras a la base de datos de mortalidad, incluidos otros parámetros relacionados con la persona, por ejemplo, grupo étnico, lugar geográfico de ocurrencia y muerte bajo la atención de profesionales de la salud. Estos nuevos parámetros son muy importantes para generar análisis de la mortalidad más minuciosos e integrales.

Plan para ejecutar los fondos no utilizados en el 2009:

- a) Compra de la infraestructura tecnológica necesaria para la plataforma de información de salud de la OPS. El proceso de compra comenzó en octubre del 2009 y finalizó en febrero del 2010. La suma total empleada fue de \$79.542.
- b) Participación en reuniones técnicas en la sede de la OMS y en las distintas regiones sobre la creación del observatorio mundial y los observatorios regionales en materia de salud.
- c) Contratación de consultores para examinar la recopilación y los flujos de datos con respecto a los programas técnicos del Área de Vigilancia de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades (HSD) y elaborar una propuesta estratégica para mejorarlos, que incluya una definición y armonización de los datos que deben recopilarse y de los procesos de recopilación.
- d) Puesta en marcha de procesos de integración de datos de las bases de datos fuente de los programas técnicos.

De los \$404.283 que no se utilizaron en el 2009, \$188.163 se han gastado en el período de enero a marzo del 2010 y \$203.150 están programados y comprometidos para su uso en los próximos meses. El saldo restante, que asciende a \$12.970, se utilizará para actividades de cooperación técnica en los países antes del 30 de mayo del 2010.

Los fondos para este proyecto se recibieron recién a fines de mayo del 2009.

Plan para utilizar los fondos solicitados para el período 2010-2011:

- a) Ampliar la plataforma de información de salud de la OPS a nivel institucional con la base de la infraestructura tecnológica adquirida. Fondos solicitados: \$200.000.
- b) Proporcionar apoyo técnico y colaborar con los programas técnicos de la OPS a fin de definir los datos y los indicadores que deberían integrarse al repositorio de datos de la plataforma de información de salud. Fondos solicitados: \$300.000.
- c) Brindar apoyo al fortalecimiento de las capacidades de los programas técnicos para el análisis de datos, de manera que los profesionales y analistas sanitarios puedan aprovechar la plataforma de información de salud como una fuente que permita generar y difundir información. Fondos solicitados: \$200.000.
- d) Adoptar normas y poner en marcha procesos que permitan intercambiar datos con los sistemas de información sanitaria de los Estados Miembros, de los organismos dedicados a la salud y de los asociados en materia de desarrollo. Fondos solicitados: \$150.000.
- e) Colaborar y proporcionar cooperación técnica a los ministerios de salud de los Estados

Miembros a fin de poner en marcha mecanismos de intercambio de datos y de proporcionar productos específicos de información a los países que permitan dar apoyo a los procesos decisorios en materia de salud a nivel regional, subregional y nacional. Fondos solicitados. \$195.000.

- f) Proporcionar cooperación técnica a los Estados Miembros a fin de fortalecer los sistemas nacionales de información sanitaria y mejorar la calidad de las estadísticas sanitarias. Fondos solicitados: \$500.000.
- g) Ampliar el alcance de la plataforma de información de salud de la OPS para que sea la fuente principal de información sanitaria en la Región de las Américas. Fondos solicitados: \$180.000.

Perfil del proyecto 2.C

<p>1. Título del proyecto: Fortalecer las comunicaciones mediante el mejoramiento de la conectividad de las representaciones y centros</p>
<p>2. Entidad a cargo de la coordinación: Oficina del Director de Administración (AM) Entidades participantes: ITS, KMC, BIREME</p>
<p>3. Beneficiarios:</p> <p>Los beneficiarios son todos los funcionarios de la OPS en la Sede, las representaciones y los centros panamericanos. Los beneficiarios secundarios son los Estados Miembros y otros interesados directos, dado que esta inversión permitirá que aumente la colaboración con los asociados.</p>
<p>4. Principales temas y retos o problemas que se abordarán:</p> <p>La mayoría de las representaciones y centros panamericanos de la OPS no cuentan con un ancho de banda suficiente para brindar apoyo a las aplicaciones actuales o futuras del sistema de gestión institucional. La red actual es poco fiable, propensa a cortes del servicio y tiene un desempeño deficiente en muchos momentos. Además, ninguno de los prestadores actuales de servicios de internet que brindan conectividad en los sitios de la OPS garantiza el nivel o rendimiento del servicio.</p> <p>La implantación de una red privada virtual (VPN) garantizará que todas las representaciones y centros tengan una red sólida y fiable en cuanto a la conectividad y la experiencia del usuario. La red proporcionará la conectividad necesaria para que se puedan modernizar los sistemas institucionales de gestión y aumentará la capacidad de comunicación, el ancho de banda, la seguridad y la fiabilidad. Esto brindará apoyo y permitirá la formación de redes sociales, el intercambio de conocimientos, las reuniones virtuales y videoconferencias, y la interconectividad de los sistemas y las instituciones de salud a fin de satisfacer las necesidades de comunicación de una organización moderna. Estas iniciativas sentarán las bases para la participación directa futura de los Estados Miembros en las actividades de la Oficina.</p>
<p>5. Breve descripción de las repercusiones:</p> <p>Este proyecto ayudará a:</p> <ul style="list-style-type: none">• aumentar la colaboración y la fiabilidad de las comunicaciones,• garantizar la equidad en cuanto a la conectividad de todas las representaciones y centros,• centralizar la detección de problemas y la gestión de la red,• mejorar la calidad del servicio y garantizar buenos niveles de servicio,• ofrecer un nivel mínimo de conectividad que brinde acceso a todos los Estados Miembros a los sistemas de computación de la OPS, incluidos los sistemas administrativos, técnicos, de colaboración, de comunicaciones y basados en el conocimiento.

Este proyecto es, además, la pieza fundamental para el éxito de los proyectos 1.A, 1.B., 2.A., 3.A. y 3.B.	
6. Relación con el Plan Estratégico (objetivos estratégicos y resultados previstos a nivel regional):	
RPR 15.2	Se habrá establecido la presencia efectiva de la OPS/OMS en el país para ejecutar la Estrategia de Cooperación en los Países que esté: 1) en concordancia con los programas nacionales de salud y desarrollo de los Estados Miembros, y 2) coordinada con el equipo de país de las Naciones Unidas a nivel de país y otros socios en el desarrollo.
RPR 16.4	Se habrán adoptado estrategias, normas y métodos de gestión para los sistemas de información que permitan garantizar soluciones fiables, seguras y costo-efectivas, a la vez que satisfacen las necesidades en constante cambio de la Oficina.
Indicadores:	
15.2.5	Número de Entidades Subregionales y de País de la Oficina que han mejorado su apoyo administrativo, infraestructura física, transporte, equipo de oficina, mobiliario y equipo de informática, de acuerdo con sus Planes de Trabajo Bienales.
16.4.3	Número de entidades subregionales y de país, y centros panamericanos que utilizan información sistemática y actualizada (casi tiempo real).
7. Costo total calculado: \$2.100.000	
Contratista para el apoyo a la implantación del componente de telefonía	\$ 200.000
Gerente de proyecto para implantar la red de la OPS	\$ 60.000
Integración de los sistemas de telefonía en los países con la Sede	\$ 80.000
Multas por rescisión de los contratos de prestación de servicios de internet en los países (monto máximo, podría ser menos)	\$ 120.000
Cableado nuevo de algunas representaciones (tras un relevamiento en el lugar)	\$ 100.000
Dispositivos de calidad del servicio (aprovechando las normas de la OMS)	\$ 250.000
Costo de transición por única vez para apoyar los costos de larga distancia entre oficinas	\$ 750.000
Instalaciones de satélite de respaldo para garantizar la continuidad de la conexión en caso de un desastre	\$ 500.000
Fondo para contingencias	\$ 40.000
Fondos de la Cuenta Especial de la OPS: \$2.000.000 (véanse las observaciones)	
Contribuciones de otras fuentes: \$100.000	
Contribuciones anuales calculadas de las representaciones y centros de la OPS por los costos locales de servicios de internet y otros gastos de larga distancia: \$1.000.000.	
8. Plazo previsto: 24 meses	

9. Observaciones:

En el transcurso del 2009, se hizo un importante trabajo de planificación y ejecución. También se seleccionó cuidadosamente un proveedor que pudiera ejecutar este proyecto por medio de un proceso de solicitud de propuestas. Estas iniciativas permitieron reducir el costo calculado del proyecto del monto de \$3.250.000 propuesto originalmente a \$2.100.000. Aunque se autorizó una inversión inicial de \$250.000, estos fondos no fueron utilizados puesto que el trabajo se hizo de manera interna. Para poder poner en marcha este proyecto por completo, se necesitan otros \$1.750.000. La nueva red privada de la OPS permitirá servicios de voz por IP (VoIP), comunicación de datos asíncronos en tiempo real y una capacidad de videoconferencia limitada. Además proporcionará mayor capacidad para la continuidad de las operaciones. El proyecto generará costos recurrentes de aproximadamente \$1.100.000 por año, lo que representa solo alrededor de \$50.000 más por año que los gastos actuales, aunque por un sistema muy superior al actual.

ITS propone que este proyecto se financie a partir de la suma de los costos de prestación de servicios de internet y de servicios de larga distancia por red de los gastos actuales de las representaciones y los centros sobre los que se basó esta justificación. Además, ITS propone que el modelo de financiamiento comience en el próximo bienio o que se consideren otras formas de financiamiento equitativas.

Perfil del proyecto 3.A

1. Título del proyecto: Modernización del sistema de información gerencial de la Oficina Sanitaria Panamericana
2. Entidad a cargo de la coordinación: Área de Planificación, Presupuesto y Coordinación de Recursos (PBR) Entidades participantes: PBR, AM, ITS, FRM, HRM, PRO, GSO, KMC, IES
3. Beneficiarios: Todos los interesados directos internos y externos
4. Principales temas y retos o problemas que se abordarán: Se han ejecutado grandes reformas del proceso de planificación de la Oficina Sanitaria Panamericana (la Oficina) en el marco de la gerencia basada en resultados, a fin de garantizar la convergencia con el Plan Estratégico a Plazo Medio de la OMS y la Agenda de Salud para las Américas, y de mejorar la transparencia y rendición de cuentas ante los Estados Miembros. Si bien los sistemas de información de la Oficina funcionan de manera independiente, es necesario hacer una inversión para aumentar la integración de la información y responder a los requisitos del Sistema Mundial de Gestión de la OMS. En este proyecto se examinarán las distintas opciones para modernizar el sistema de información gerencial de la Oficina y se recomendará la mejor para alcanzar las metas de la Organización.
5. Breve descripción de las repercusiones: Una mejor capacidad de gerencia basada en resultados y una mayor eficiencia administrativa beneficiarán a todas las entidades de la OPS, así como a los interesados directos externos. Los sistemas modernizados permitirán que la Oficina fortalezca la colaboración entre todos los interesados directos.
6. Relación con el Plan Estratégico (objetivos estratégicos y resultados previstos a nivel regional): RPR 16.1 La Oficina es una institución orientada a la consecución de resultados cuyo trabajo se rige por planes estratégicos y operativos fundamentados en las lecciones aprendidas, que reflejan las necesidades de los países y las subregiones, se formulan conjuntamente en toda la Organización y se utilizan eficazmente para dar seguimiento al desempeño y evaluar los resultados. RPR 16.2 Se habrán fortalecido la vigilancia y la movilización de recursos financieros para velar por la ejecución del Programa y Presupuesto, incluyendo la mejora de las prácticas financieras solventes y la gestión eficiente de los recursos financieros. RPR 16.3 Las políticas y prácticas de recursos humanos promueven, a) la contratación y

	<p>retención de personas idóneas con las competencias requeridas por la Organización; b) un desempeño y una gestión de los recursos humanos eficaces y equitativos; c) fomentar el desarrollo del personal; y d) velar por el comportamiento ético.</p>
RPR 16.4	Se habrán adoptado estrategias, normas y métodos de gestión para los sistemas de información que permitan lograr soluciones fiables, seguras y costo-efectivas, a la vez que satisfacen las necesidades en constante cambio de la Oficina.
RPR 16.5	Se habrán fortalecido los servicios de apoyo gerencial y administrativo, incluidas las adquisiciones, para permitir el funcionamiento eficaz y eficiente de la Organización.
RPR 16.6	Se habrá fortalecido la Oficina mediante reformas de desarrollo institucional y se habrá logrado un ambiente físico de trabajo propicio para el bienestar y la seguridad del personal.
7. Costo total calculado: \$1.000.000	
Fondos de la Cuenta Especial de la OPS: \$1.000.000 para la etapa inicial (véase la sección de observaciones).	
Contribuciones de los asociados financieros:	
Contribuciones de otras fuentes: Actualmente se desconoce este dato; sin embargo, en función de la magnitud del proyecto definitivo aprobado, podría ser necesario movilizar otros fondos que no provengan del presupuesto por programas.	
8. Plazo previsto: Este proyecto analítico concluirá con una presentación ante el Consejo Directivo en septiembre del 2010.	
9. Observaciones:	
<p>La inversión de \$1.000.000 se usará para explorar en mayor profundidad los procesos institucionales de la OPS y la manera en que pueden mejorarse para que estén armonizados con la OMS; establecer un marco sólido de gerencia basada en resultados, y mejorar la eficiencia administrativa. Tales esfuerzos ayudarán a lograr el mismo nivel de integración e interoperabilidad que la OMS espera alcanzar mediante la implantación del Sistema Mundial de Gestión. Este trabajo culminará con la evaluación de tres opciones para modernizar los sistemas institucionales de gestión de la OPS y la formulación de una recomendación que se presentará a los Cuerpos Directivos para su consideración.</p>	
<p>La inversión se utilizará para contratar expertos en materia de procesos institucionales a fin de cubrir las diversas áreas de sistemas y de gestión institucional de este análisis. Entre los resultados previstos figuran los siguientes: establecer principios rectores para la modernización; realizar un análisis de los procesos institucionales con información acerca de las oportunidades para rediseñar los procesos a fin de lograr los beneficios máximos; hacer un cálculo del costo de las distintas opciones que se están considerando; y lograr una comprensión detallada de las ventajas y las desventajas de las características del Sistema Mundial de Gestión y otras opciones. El resultado de este proceso será una recomendación acerca de la mejor opción para la modernización futura del sistema de información gerencial de la Oficina.</p>	

Perfil del proyecto 3.B

<p>1. Título del proyecto: Modernización del modelo para la prestación de servicios de tecnología de la información y gestión del conocimiento</p>
<p>2. Entidad a cargo de la coordinación: Área de Servicios de Información y Tecnología (ITS)</p> <p>Entidades participantes: ITS, KMC, representaciones y centros panamericanos</p>
<p>3. Beneficiarios:</p> <p>Los beneficiarios incluyen a todos los funcionarios de la OPS en la Sede, las representaciones y los centros. Los beneficiarios secundarios son los Estados Miembros y otros interesados directos, dado que el componente de gestión del conocimiento mejorará la difusión del conocimiento y la colaboración entre todos los asociados.</p>
<p>4. Principales temas y retos o problemas que se abordarán:</p> <p>La OPS debe abordar las vulnerabilidades actuales en materia de seguridad de la infraestructura de sus representaciones y centros, así como reducir la complejidad y el alcance del mantenimiento y la gestión de la infraestructura de tecnología de la información que se brinda a las representaciones y centros. El software de escritorio de la Organización está tornándose obsoleto (en la actualidad se utiliza Windows XP y Office 2003), por lo que debería actualizarse. Además, los cambios en el modelo de prestación de servicios permitirán abordar algunos problemas de apoyo en las representaciones.</p> <p>Objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none">1) Consolidar los dominios en todas las representaciones y centros para utilizar un único dominio paho.org.2) Instalar Microsoft Exchange 2010 en todas las representaciones y centros para facilitar la consolidación de los dominios y mejorar las capacidades de recuperación en caso de fallas.3) Actualizar el software de escritorio a Windows7 y Office 2010 y tener un modelo de escritorio común en los cuatro idiomas oficiales de la OPS. Esto aumentará la estandarización y reducirá la carga que supone gestionar las computadoras de las representaciones y la Sede al simplificar el apoyo local.4) Establecer un servicio centralizado de ayuda en materia de gestión del conocimiento y tecnología de la información; el servicio ha de seguir el modelo de la Biblioteca de Infraestructura de Tecnología de la Información, que representa la práctica óptima de la industria y que ya ha sido adoptado por la OMS.5) Implantar una única tecnología en toda la Región a fin de administrar la configuración de todas las computadoras y la instalación de software para los usuarios de toda la Organización. <p>Se deben dar los siguientes pasos para la preparación y ejecución de este proyecto:</p>

<ul style="list-style-type: none">• Apoyar la migración a MS Exchange en las representaciones y centros.• Crear un nuevo modelo de escritorio.• Instalar el nuevo software de escritorio en todas las oficinas de la OPS.• Poner en marcha un nuevo modelo de servicios de apoyo.
<p>5. Breve descripción de las repercusiones:</p> <p>El proyecto ofrecerá las siguientes ventajas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Actualización de las computadoras con las versiones actuales de las licencias de Microsoft adquiridas mediante los acuerdos que entabló la OPS con Microsoft.• Disminución de las vulnerabilidades actuales de seguridad en las representaciones y centros.• Mayor economía de escala gracias a la estandarización.• Niveles de servicio fiables y predecibles.• Un único punto de contacto para recibir apoyo con respecto a tecnología de información y gestión del conocimiento en la Sede, las representaciones y los centros.• Más canales de comunicación y mejor prestación de servicios de tecnología de información y gestión del conocimiento en toda la Organización.
<p>6. Relación con el Plan Estratégico (objetivos estratégicos y resultados previstos a nivel regional):</p> <p>RPR 15.2 Se habrá establecido la presencia efectiva de la OPS/OMS en el país para ejecutar la Estrategia de Cooperación en los Países de la OPS/OMS que esté: 1) en concordancia con los programas nacionales de salud y desarrollo de los Estados Miembros, y 2) coordinada con el equipo de país de las Naciones Unidas y otros socios en el desarrollo.</p> <p>RPR 16.4 Se habrán adoptado estrategias, normas y métodos de gestión para los sistemas de información que permitan lograr soluciones fiables, seguras y costo-efectivas, a la vez que satisfacen las necesidades en constante cambio de la Oficina.</p> <p>Indicadores:</p> <p>15.2.5 Número de Entidades Subregionales y de País de la Oficina que han mejorado su apoyo administrativo, infraestructura física, transporte, equipo de oficina, mobiliario y equipo de informática, de acuerdo con sus Planes de Trabajo Bienales.</p> <p>16.4.3 Número de entidades subregionales y de país y centros panamericanos que utilizan información sistemática y actualizada (casi en tiempo real).</p>
<p>7. Costo total calculado: \$ 2.230.000</p> <p>Fondos de la Cuenta Especial de la OPS: \$1.500.000</p>

Contribuciones de asociados financieros:	
Contribuciones de otras fuentes: \$730.000 del Fondo Maestro de Inversiones de Capital	
Migración a MS Exchange 2010 en todas las oficinas de la OPS	\$350.000
Desarrollo del nuevo modelo de administración remota de computadoras, lo que incluye:	
Acceso a conocimientos especializados dentro del sector	\$100.000
Obtención de licencias de las herramientas de administración remota de computadoras	\$100.000
Trabajo para garantizar la interoperabilidad con el modelo conceptual de KMC	\$300.000
Preparación para el despliegue, lo que incluye:	
Conferencia y capacitación de administradores	\$150.000
Material en línea del Campus Virtual	\$100.000
Compra de materiales de referencia	\$ 50.000
Respaldo al despliegue del servicio de apoyo remoto en toda la OPS	\$250.000
Fondo para contingencias	\$100.000
8. Plazo previsto: 48 meses	
9. Observaciones:	
<p>El costo de este proyecto se calcula actualmente en \$2.230.000, de los cuales se solicitan \$1.500.000 de la Cuenta Especial, en lugar del monto de \$1.488.000 propuesto originalmente. Aunque en un principio se aprobó una inversión de \$500.000, no se han utilizado estos fondos hasta la fecha. Durante la etapa de planificación del proyecto, se decidió pasar por alto la instalación de Windows Vista y Office 2007 e instalar directamente Windows 7 y Office 2010, que salieron al mercado a fines del 2009 y en la primavera boreal del 2010. En la consolidación de los 36 dominios de la OPS en un único dominio paho.org, que comenzó en el 2009, se utilizaron fondos por encima del techo presupuestario en lugar de fondos de la Cuenta Especial. Se prevé que el trabajo de rediseño finalizará en junio del 2010.</p> <p>En consecuencia, además de la inversión autorizada originalmente de \$500.000 proveniente de la Cuenta Especial, se solicita un monto adicional de \$1.000.000. Esta inversión permitirá que la Organización pueda proporcionar a todo el personal de la OPS, independientemente de su lugar de trabajo, una dirección de correo electrónico terminada en @paho.org; un mejor entorno para apoyar la estandarización de los servicios, la continuidad de las operaciones y el acceso a la información sin importar dónde se encuentre el funcionario; y software actualizado en todas las oficinas. El modelo de prestación de servicios apoyará el modelo conceptual de gestión del conocimiento; garantizará la interoperabilidad con la versión 2.0 de la intranet y extranet de la OPS, el Fondo Institucional Mundial de la OMS y otros sistemas, y el Campus Virtual en Salud Pública de la OPS.</p>	

Perfil del proyecto 3.C

1. Título del proyecto: Fortalecimiento de la capacidad de la Organización para cumplir con las Normas Contables Internacionales para el Sector Público en el 2010
2. Entidad a cargo de la coordinación: Área de Gestión de Recursos Financieros (FRM) Entidades participantes: Todas las entidades
3. Beneficiarios: Todos los interesados directos internos y externos
4. Principales temas y retos o problemas que se abordarán: El sistema de las Naciones Unidas ha acordado reemplazar las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas con las Normas Contables Internacionales para el Sector Público (IPSAS) en el 2010. Los Cuerpos Directivos de la OPS han aprobado la adopción de estas normas para el año 2010. Para cumplir con ese compromiso, la Organización deberá modificar ciertas normas del Reglamento Financiero y las Reglas Financieras, así como algunos procesos y sistemas para adaptarlos a las nuevas normas. Además, será necesario emprender actividades de capacitación y supervisión amplias para velar por que las nuevas normas sean entendidas y aplicadas correctamente.
5. Breve descripción de las repercusiones: La introducción de las IPSAS será beneficiosa para la Organización y para aquellos que consultan sus estados financieros puesto que brindará: a) mayor transparencia y un mejor control interno del activo y el pasivo, lo que mejorará la gestión y la administración de los recursos; b) información más congruente e integral sobre los ingresos y gastos a fin de mejorar el apoyo a la gerencia basada en resultados y la gobernanza; c) mayor congruencia y la posibilidad de que se puedan comparar los estados financieros a lo largo del tiempo y entre las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.
6. Relación con el Plan Estratégico (objetivos estratégicos y resultados previstos a nivel regional): RPR 16.1 La Oficina es una institución orientada a la consecución de resultados cuyo trabajo se rige por planes estratégicos y operativos fundamentados en las lecciones aprendidas, que reflejan las necesidades de los países y las subregiones, se formulan conjuntamente en toda la Organización y se utilizan eficazmente para dar seguimiento al desempeño y evaluar los resultados.

RPR 16.2	Se habrán fortalecido la vigilancia y la movilización de recursos financieros para velar por la ejecución del Programa y Presupuesto, incluyendo la mejora de las prácticas financieras solventes y la gestión eficiente de los recursos financieros.
7. Costo total calculado:	\$500.000
	Fondos de la Cuenta Especial de la OPS: \$300.000 Contribuciones de los asociados financieros: Contribuciones de otras fuentes: \$200.000
8. Plazo previsto:	18 meses.
9. Observaciones:	<p>Antecedentes</p> <p>En diciembre del 2008, se destinaron \$300.000 de la Cuenta Especial para el proyecto de fortalecimiento de la capacidad de la OPS para cumplir con las IPSAS en el año 2010. Estos recursos financieros han permitido que la Organización:</p> <ol style="list-style-type: none">contrate un gerente de proyecto para la aplicación de las IPSAS;contrate servicios actuariales profesionales para determinar los pasivos a largo plazo por los días acumulados de vacaciones anuales, la prima y el viaje de repatriación, el traslado de muebles y enseres, y el seguro de enfermedad tras la separación del servicio;obtenga los servicios de un miembro de la Junta de IPSAS para brindar asesoramiento experto sobre la aplicación de las nuevas normas de contabilidad, así como para ofrecer capacitación a toda la institución sobre las IPSAS; yparticipe como miembro del grupo de estudio de las Naciones Unidas sobre la aplicación de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público. <p>Durante el bienio 2008-2009, se comprometieron \$229.378 para este proyecto. El saldo no obligado de \$70.622 (al 31 de diciembre del 2009) representa recursos reservados para financiar actividades relacionadas con el proyecto de las IPSAS durante el bienio 2010-2011. De este monto, aproximadamente \$50.000 están comprometidos en el contrato de servicios actuariales del 2010 y el contrato de asesoramiento, lo que arroja un saldo no comprometido de \$20.622 disponible para otros requisitos que surjan de la aplicación plena de las IPSAS, incluido un experto en servicios financieros, a fin de que examine los requisitos estipulados por las IPSAS con respecto a las inversiones de la Organización.</p> <p>Análisis de la situación</p> <p><i>Finalización de las actividades de aplicación de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público antes del 1 de enero del 2010</i></p> <p>A continuación figuran las actividades de aplicación de estas normas que se terminaron antes del período de transición del 1 de enero del 2010:</p>

- a) aprobación y financiamiento del proyecto de implantación de las IPSAS por parte de los Cuerpos Directivos de la Organización;
- b) revisión y aprobación posterior del Reglamento Financiero y las Reglas Financieras de la Organización por parte de los Cuerpos Directivos;
- c) capacitación sobre las IPSAS en toda la institución, mediante la cual más de 1.230 funcionarios y personal asociado aprobaron el examen general sobre las IPSAS con una puntuación de 80% o más;
- d) establecimiento de las políticas, los procedimientos y los sistemas de información para la acumulación de los ingresos, los gastos, los sueldos, las prestaciones por separación del servicio, el seguro de enfermedad del personal, entre otras;
- e) determinación del valor justo de los terrenos y los edificios de la Organización por los profesionales de valoración de bienes inmuebles;
- f) determinación de los pasivos a largo plazo de la Organización para las prestaciones por separación del servicio y el seguro de enfermedad tras la separación del servicio por actuarios profesionales;
- g) establecimiento de las políticas y los procedimientos para la capitalización del activo fijo valorado de más de \$5.000, así como el cargo asociado de depreciación;
- h) identificación de las categorías de contribuciones en especie proporcionadas por los Estados Miembros a la OPS, incluidos los servicios del personal y los consultores de los ministerios de salud, las oficinas, los servicios públicos (electricidad, gas, entre otras), vehículos y otras contribuciones proporcionadas por los gobiernos;
- i) identificación de los inventarios de la OPS que se mantienen para su venta o se utilizan en apoyo de la misión de la OPS, por ejemplo, la venta de medicamentos en Haití y el almacenamiento de medicamentos y vacunas en Panamá; y
- j) modificaciones hechas a los sistemas financieros de la OPS para brindar apoyo temporalmente a los requisitos de las IPSAS.

Actividades de aplicación de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público en curso al 1 de enero del 2010

Gran parte de los requisitos se cumplieron antes de la fecha límite del 1 de enero del 2010 y las siguientes actividades de aplicación de las IPSAS se terminarán en los seis primeros meses del 2010:

- a) Finalización del manual de contabilidad compatible con las IPSAS, incluidas las normas y procedimientos revisados.
- b) Análisis de las relaciones legales de la OPS con los diversos centros regionales y subregionales a fin de determinar si satisfacen los requisitos para ser considerados como entidades “controladas por la OPS”. (De ser así, sus cuentas deben consolidarse en los estados financieros de la OPS. De lo contrario, deben presentar la información financiera por separado).

- c) Determinación de la estructura de los estados financieros y preparación de estados pro forma, por ejemplo, segmentos y notas explicativas.
- d) Conversaciones con el Auditor Externo de la Organización con respecto a la aplicación detallada de las IPSAS a las actividades de la OPS.

Costos fijos asociados con la aplicación de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público

La aplicación de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público dará lugar a diversos costos fijos para realizar las siguientes actividades:

- a) auditorías anuales de los estados financieros de la Organización por el Auditor Externo;
- b) servicios de actuarios profesionales para valorar los pasivos a largo plazo de la Organización;
- c) servicios profesionales de valoración de bienes inmuebles para determinar el valor los terrenos y los edificios que posee la Organización; y
- d) servicios de expertos financieros para determinar las obligaciones de presentación y divulgación de información sobre la cartera de inversiones de la Organización.

Todos los costos fijos asociados con la ejecución de las IPSAS estarán incluidos en el plan de trabajo bienal del Área de Gestión de Recursos Financieros y se financiarán a partir de una fuente apropiada.

Perfil del proyecto 4.A

1. Título del proyecto: Mejoras a los edificios: mejoras relativas a las normas mínimas y otras medidas de seguridad
2. Entidad a cargo de la coordinación: Oficina del Director de Administración (AM) Entidades participantes: AM, GSO, representaciones
3. Beneficiarios: Los funcionarios de la OPS que trabajan en las representaciones.
4. Principales temas y retos o problemas que se abordarán: En los últimos años, el sistema de las Naciones Unidas ha ordenado que se hagan diversas mejoras en materia de seguridad (conocidas como normas mínimas de seguridad o MOSS por su sigla en inglés) en sus oficinas de todo el mundo. La necesidad de mejorar la seguridad se ha hecho especialmente patente tras los ataques terroristas perpetrados contra diversos edificios de las Naciones Unidas, como los de Bagdad y Argel. La OPS tradicionalmente financia las mejoras en materia de seguridad a partir del presupuesto propio de las representaciones en cada país, pero las necesidades financieras de las actividades de cooperación técnica limitan gravemente los fondos que pueden destinarse a este tema. Este flujo de fondos ayudará a las representaciones a satisfacer los requerimientos obligatorios en materia de seguridad.
5. Breve descripción de las repercusiones: Un apoyo por única vez a las representaciones para realizar mejoras en relación con las normas mínimas de seguridad.
6. Relación con el Plan Estratégico (objetivos estratégicos y resultados previstos a nivel regional): RPR 16.6 Se habrá fortalecido la Oficina mediante reformas de desarrollo institucional y se habrá logrado un ambiente físico de trabajo propicio para el bienestar y la seguridad del personal. Indicador: 16.6.3 Porcentaje de instalaciones físicas de la Sede y de los centros panamericanos que han ejecutado políticas y planes para mejorar la salud y la seguridad del personal en el lugar de trabajo, incluyendo el cumplimiento de las normas mínimas de seguridad operacional (MOSS).
7. Costo total calculado: \$300.000 Fondos de la Cuenta Especial de la OPS: \$300.000

Contribuciones de asociados financieros: \$0 Contribuciones de otras fuentes: \$0 Se suministraron \$300.000 en el período 2008-2009.
8. Plazo previsto: Los fondos se habrán utilizado para fines del bienio 2010-2011.
9. Observaciones: En el 2009, 10 países obligaron un total de \$107.695 para realizar mejoras de seguridad y \$192.305 se transfirieron al bienio 2010-2011. A la fecha, dos países han obligado \$10.630 en el bienio 2010-2011. Entre los gastos que se cubrirán con estos recursos se encuentran radios VHF para los vehículos oficiales y algunos funcionarios, sistemas de alarma y cámaras de circuito cerrado, y teléfonos satelitales.

Perfil del proyecto 4.B

1. Título del proyecto: Mejoras a los edificios: medidas de ahorro de energía
2. Entidad a cargo de la coordinación: Oficina del Director de Administración (AM) Entidades participantes: AM, GSO
3. Beneficiarios: El personal de la Oficina, los Estados Miembros y los visitantes que concurren al ala de conferencias de la Sede.
4. Principales temas y retos o problemas que se abordarán: El principal bien inmueble que posee la Organización es el edificio de oficinas y el ala de conferencias de la Sede. El edificio de la Sede, construido en 1965, requiere un mantenimiento continuo para garantizar su utilidad para apoyar la cooperación técnica con los Estados Miembros. Debido a la falta de fondos, en la renovación realizada en el período 1999-2002 no se reemplazaron los sistemas de calefacción y refrigeración del segundo y el décimo pisos, como tampoco los gabinetes eléctricos de estos pisos. Todas las ventanas del edificio datan de 1965 y tienen un único panel de vidrio, lo que no es eficiente en cuanto al ahorro de energía. Algunas mejoras recientes en la reconstrucción de los edificios, así como iniciativas que abarcan a todo el sistema de las Naciones Unidas, promueven la adopción de programas de energía “ecológicos” para los edificios.
5. Breve descripción de las repercusiones: Los costos relacionados con la energía siguen aumentando de manera extraordinaria y este proyecto, aunque costoso a corto plazo, reducirá el creciente efecto financiero de las facturas de energía de la Sede en el futuro. Un consultor en energía contratado por la OPS ha calculado que, una vez terminado, el proyecto generará un ahorro de 15% por bienio, lo que equivale a \$150.000.
6. Relación con el Plan Estratégico (objetivos estratégicos y resultados previstos a nivel regional): RPR 16.6 Se habrá fortalecido la Oficina mediante reformas de desarrollo institucional y se habrá logrado un ambiente físico de trabajo propicio para el bienestar y la seguridad del personal. Indicador: 16.6.4 Porcentaje de entidades regionales de la Oficina y centros panamericanos de la OPS que mejoran y mantienen su infraestructura física, equipo de oficina, mobiliario, equipo de informática y transporte de acuerdo a sus planes de trabajo bienales.

<p>7. Costo total calculado: \$2.900.000</p> <p>Fondos de la Cuenta Especial de la OPS: \$1.720.000 Contribuciones de asociados financieros: \$0 Contribuciones de otras fuentes: Fondo Maestro de Inversiones de Capital</p> <p>En el bienio 2008-2009 se proporcionaron \$620.000; se solicita un monto adicional de \$1.100.000 para el bienio 2010-2011.</p>						
<p>8. Plazo previsto: Cada componente del proyecto tendrá una duración diferente; el proyecto completo llevará aproximadamente dos años.</p>						
<p>9. Observaciones:</p> <p>La propuesta original estaba integrada de la siguiente manera:</p> <table><tr><td>\$1.100.000</td><td>sistema de aire acondicionado, ventilación y calefacción y mejoras eléctricas del segundo y el décimo pisos</td></tr><tr><td>\$1.400.000</td><td>ventanas eficientes en cuanto a la energía en el edificio de oficinas (costo calculado en \$600.000 por lado) y \$200.000 para el ala de conferencias</td></tr><tr><td>\$400.000</td><td>“techo ecológico” en el ala de conferencias (sala A)</td></tr></table> <p>En un estudio minucioso realizado por un arquitecto, se encontró que el techo de la sala A no puede sostener un “techo ecológico” a menos que se realicen costosas modificaciones estructurales. En consecuencia, GSO ha diferido este proyecto. De todas maneras, GSO no reducirá el costo total del proyecto porque los cálculos de costos para las ventanas y el proyecto del sistema de aire acondicionado, ventilación y calefacción han aumentado puesto que los cálculos presupuestarios originales se hicieron en el 2008.</p> <p>GSO solicitó financiamiento para reemplazar las ventanas del lado sur del edificio de oficinas en el bienio 2008-2009 (\$620.000). Sin embargo, dados los problemas logísticos que implica esta tarea (se deben desarmar los cubículos para que haya espacio suficiente para que los trabajadores puedan quitar las ventanas viejas y colocar las nuevas), GSO se propone empezar a cambiar las ventanas en la escalera de emergencia en el lado norte del edificio y en las salas de conferencias (salas A, B y C) del segundo piso. Esto reducirá el apoyo logístico que requiere mucha mano de obra y proporcionará experiencia con respecto al cambio de las ventanas. GSO no inició el proyecto de cambio de las ventanas en el 2009 porque los proyectos del EOC y el techo tuvieron prioridad, y la oficina de Compras de la OPS no pudo abordar este requisito. GSO espera comenzar con la solicitud de propuestas para el reemplazo de las ventanas de la escalera de emergencia en el lado norte del edificio de oficinas a mediados del 2010.</p> <p>GSO está solicitando los costos totales calculados (\$1.100.000) para la mejora eléctrica necesaria para el sistema de aire acondicionado y calefacción, así como para la instalación del equipo mismo, de manera que este proyecto pueda avanzar en el bienio 2010-2011. En primer lugar, se debe seleccionar y contratar una empresa consultora para actualizar los planos recibidos hace cinco años como parte del estudio arquitectónico y de ingeniería del problema</p>	\$1.100.000	sistema de aire acondicionado, ventilación y calefacción y mejoras eléctricas del segundo y el décimo pisos	\$1.400.000	ventanas eficientes en cuanto a la energía en el edificio de oficinas (costo calculado en \$600.000 por lado) y \$200.000 para el ala de conferencias	\$400.000	“techo ecológico” en el ala de conferencias (sala A)
\$1.100.000	sistema de aire acondicionado, ventilación y calefacción y mejoras eléctricas del segundo y el décimo pisos					
\$1.400.000	ventanas eficientes en cuanto a la energía en el edificio de oficinas (costo calculado en \$600.000 por lado) y \$200.000 para el ala de conferencias					
\$400.000	“techo ecológico” en el ala de conferencias (sala A)					

del sistema de calefacción, ventilación y aire acondicionado. GSO debe primero ocuparse de mejorar los gabinetes eléctricos en cada uno de los dos pisos antes de avanzar con respecto al sistema. Dado que quizá sea posible combinar la mejora eléctrica con la instalación del equipo de calefacción, ventilación y aire acondicionado, se solicita el monto total con antelación.

Perfil del proyecto 4.C

1. Título del proyecto: Mejoras a los edificios: reparación del sistema de drenaje de las plazoletas
2. Entidad a cargo de la coordinación: Oficina del Director de Administración (AM) Entidades participantes: AM, GSO
3. Beneficiarios: El personal de la Oficina, los Estados Miembros y los visitantes que concurren al ala de conferencias de la Sede
4. Principales temas y retos o problemas que se abordarán: El principal bien inmueble que posee la Organización es el edificio de oficinas y el ala de conferencias de la Sede. El edificio de la Sede, construido en 1965, requiere un mantenimiento continuo para garantizar su utilidad para apoyar la cooperación técnica con los Estados Miembros. El sistema de drenaje de las plazoletas que se encuentran en la planta baja no ha sido sometido a ninguna reparación importante desde su instalación en 1965; en consecuencia, el agua de lluvia se filtra en el garaje, lo cual supone una amenaza para las grandes obras de reparación realizadas hace tres años a los niveles del garaje. Como parte del mantenimiento periódico del sistema, es necesario volver a sellar todos los drenajes y las superficies a fin de proteger la integridad estructural del edificio.
5. Breve descripción de las repercusiones: Una reparación total y completa mantendrá la integridad estructural del edificio y evitará reparaciones más costosas en el futuro.
6. Relación con el Plan Estratégico (objetivos estratégicos y resultados previstos a nivel regional): RPR 16.6 Se habrá fortalecido la Oficina mediante reformas de desarrollo institucional y se habrá logrado un ambiente físico de trabajo propicio para el bienestar y la seguridad del personal. Indicador: 16.6.4 Porcentaje de entidades regionales de la Oficina y centros panamericanos de la OPS que mejoran y mantienen su infraestructura física, equipo de oficina, mobiliario, equipo de informática y transporte de acuerdo a sus planes de trabajo bienales.
7. Costo total calculado: \$375.000 Fondos de la Cuenta Especial de la OPS: \$375.000

<p>Contribuciones de los asociados financieros: \$0 Contribuciones de otras fuentes: \$0</p> <p>En el bienio 2008-2009 se proporcionaron \$375.000.</p>
<p>8. Plazo previsto: seis meses.</p>
<p>9. Observaciones: Este proyecto no se inició en el bienio 2008-2009 porque el Área de Operaciones de Servicios Generales (GSO) estaba dedicada de lleno a los proyectos del centro de operaciones de emergencia y del techo del edificio de oficinas de la Sede. GSO prevé que este proyecto se finalizará en el bienio 2010-2011.</p>

Perfil del proyecto 4.D

1. Título del proyecto: Mejoras a los edificios: medidas de seguridad e higiene
2. Entidad a cargo de la coordinación: Oficina del Director de Administración (AM) Entidades participantes: AM, GSO
3. Beneficiarios: El personal de la Oficina, los Estados Miembros y los visitantes que concurren al ala de conferencias de la Sede.
4. Temas principales y retos o problemas que se abordarán: El principal bien inmueble que posee la Organización es el edificio de oficinas y el ala de conferencias de la Sede. El edificio de la Sede, construido en 1965, requiere un mantenimiento continuo para garantizar su utilidad para apoyar la cooperación técnica con los Estados Miembros. No se han hecho mejoras al vestíbulo de entrada ni al segundo piso, incluidos los baños del segundo piso que son usados por las muchas personas que concurren a las salas de conferencias. Además, el vestíbulo no fue diseñado para cumplir los requisitos en materia de seguridad exigidos en la época posterior a los atentados terroristas del 11 de septiembre del 2001, por lo que se necesitan mejoras para garantizar la seguridad del personal.
5. Breve descripción de las repercusiones: La seguridad de los funcionarios y los visitantes aumentará si se hacen mejoras al vestíbulo de entrada donde se encuentran los guardias de seguridad. También se incrementará la utilidad de las instalaciones de conferencias.
6. Relación con el Plan Estratégico (objetivos estratégicos y resultados previstos a nivel regional): RPR 16.6 Se habrá fortalecido la Oficina mediante reformas de desarrollo institucional y se habrá logrado un ambiente físico de trabajo propicio para el bienestar y la seguridad del personal. Indicador: 16.6.3 Porcentaje de instalaciones físicas de la Sede y de los centros panamericanos que han ejecutado políticas y planes para mejorar la salud y la seguridad del personal en el lugar de trabajo, incluyendo el cumplimiento de las normas mínimas de seguridad operacional (MOSS). 16.6.4 Porcentaje de entidades regionales de la Oficina y centros panamericanos de la OPS que mejoran y mantienen su infraestructura física, equipo de oficina, mobiliario, equipo de informática y transporte de acuerdo a sus planes de trabajo bienales.

<p>7. Costo total calculado: \$330.000</p> <p>Fondos de la Cuenta Especial de la OPS: \$330.000 Contribuciones de asociados financieros: \$0 Contribuciones de otras fuentes: Fondo Maestro de Inversiones de Capital En el bienio 2008-2009 se proporcionaron \$330.000</p>								
<p>8. Plazo previsto: Las obras se realizarán en un plazo de 24 meses, posiblemente más.</p>								
<p>9. Observaciones:</p> <p>La propuesta original incluía los siguientes elementos:</p> <table><tr><td>\$50.000</td><td>Mejora de seguridad en el vestíbulo, nuevo sistema de tarjetas de identificación, puerta del garaje</td></tr><tr><td>\$80.000</td><td>Remodelación de los baños de damas y caballeros del segundo piso</td></tr><tr><td>\$100.000</td><td>Remodelación y mejora de la recepción, la sala de los delegados del segundo piso y el vestíbulo de entrada del primer piso (planta baja)</td></tr><tr><td>\$100,000</td><td>Remodelación de los baños en el resto del edificio de oficinas y el ala de conferencias</td></tr></table> <p>La presión del trabajo con respecto al EOC y el techo, sumada a las responsabilidades normales, ha retrasado el avance de este proyecto. Además, los componentes del proyecto requieren mucha coordinación y tiempo de contratación.</p> <p>GSO prevé emitir una solicitud de propuestas en el otoño boreal del 2010 para un nuevo sistema “inteligente” de tarjetas de identificación. Este sistema sería posteriormente conectado a una puerta controlada por tarjeta en la entrada al garaje del subsuelo. La instalación de esta puerta requerirá la aprobación de zonificación local, lo cual es un proceso prolongado.</p> <p>El estudio de espacio (financiado por el Fondo Maestro de Inversiones de Capital) incluía una recomendación de los arquitectos contratados por la OPS, de que la Organización reubique el puesto de seguridad en una nueva entrada vidriada a construirse bajo el ala occidental, delante de la entrada existente. Una estructura vidriada similar se ubicaría bajo el ala oriental para alojar una pequeña cafetería (y la cafetería existente en el tercer piso se convertiría en una sala multifuncional con duchas para damas y caballeros para el personal que viene en bicicleta al trabajo o que realiza alguna actividad física a la hora del almuerzo). Esto requerirá considerable trabajo de diseño y la aprobación de las autoridades de zonificación local. Por lo tanto, el plazo requerido para este proyecto es extenso.</p> <p>Los arquitectos que realizaron el estudio de espacio también examinaron informalmente los baños existentes en el segundo piso y determinaron que el intercambio de la ubicación de los dos baños podría proporcionar espacio suficiente para construir un cubículo más en el baño de damas, pero esto requiere un estudio adicional. Este proyecto también se ha diferido mientras están en curso los proyectos de mayor prioridad, como el techo y el EOC.</p>	\$50.000	Mejora de seguridad en el vestíbulo, nuevo sistema de tarjetas de identificación, puerta del garaje	\$80.000	Remodelación de los baños de damas y caballeros del segundo piso	\$100.000	Remodelación y mejora de la recepción, la sala de los delegados del segundo piso y el vestíbulo de entrada del primer piso (planta baja)	\$100,000	Remodelación de los baños en el resto del edificio de oficinas y el ala de conferencias
\$50.000	Mejora de seguridad en el vestíbulo, nuevo sistema de tarjetas de identificación, puerta del garaje							
\$80.000	Remodelación de los baños de damas y caballeros del segundo piso							
\$100.000	Remodelación y mejora de la recepción, la sala de los delegados del segundo piso y el vestíbulo de entrada del primer piso (planta baja)							
\$100,000	Remodelación de los baños en el resto del edificio de oficinas y el ala de conferencias							

La remodelación del área de recepción y de la sala de delegados del segundo piso y del vestíbulo del primer piso (planta baja) también se ha demorado en parte porque las obras en el vestíbulo de entrada al edificio están relacionadas con la reubicación del área de seguridad en la nueva zona vidriada que se ha recomendado construir.

En el 2009 se utilizó personal interno de GSO para reemplazar grifos y tuberías de los lavatorios en todos los baños del edificio de oficinas y el ala de conferencias, así como diversas válvulas en los orinales e inodoros. Esto ha reducido la urgencia de las obras de remodelación de los baños.

Perfil del proyecto 4.E

1. Título del proyecto: Mejoras a los edificios: reparación del techo del edificio principal de oficinas de la Sede
2. Entidad a cargo de la coordinación: Oficina del Director de Administración (AM) Entidades participantes: AM, GSO
3. Beneficiarios: El personal de la Oficina, los Estados Miembros y los visitantes que concurren al ala de conferencias de la Sede.
4. Principales temas y retos o problemas que se abordarán: El principal bien inmueble que posee la Organización es el edificio de oficinas y el ala de conferencias de la Sede. El edificio de la Sede, construido en 1965, requiere un mantenimiento continuo para garantizar su utilidad para apoyar la cooperación técnica con los Estados Miembros. El techo del edificio principal de oficinas de la Sede se reemplazó por última vez hace casi 25 años y las normas de buen mantenimiento requieren que se reemplace por completo la membrana impermeable cada 25 años para evitar daños por filtración de agua. La nueva membrana evitaría las goteras, que han aumentado en los últimos años y ocasionan daños en el interior del edificio.
5. Breve descripción de las repercusiones: La finalización de este proyecto permitirá proteger al edificio del daño por filtraciones de agua durante varios decenios.
6. Relación con el Plan Estratégico (objetivos estratégicos y resultados previstos a nivel regional): RPR 16.6 Se habrá fortalecido la Oficina mediante reformas de desarrollo institucional y se habrá logrado un ambiente físico de trabajo propicio para el bienestar y la seguridad del personal. Indicador: 16.6.4 Porcentaje de entidades regionales de la Oficina y centros panamericanos de la OPS que mejoran y mantienen su infraestructura física, equipo de oficina, mobiliario, equipo de informática y transporte de acuerdo a sus Planes de Trabajo Bienales.
7. Costo total calculado: \$347.000 Fondos de la Cuenta Especial de la OPS: \$347.000 Contribuciones de asociados financieros: \$0 Contribuciones de otras fuentes: \$0 En el bienio 2008-2009 se proporcionaron \$250.000. Se solicitan otros \$97.000 para el bienio 2010-2011.
8. Plazo previsto: tres meses

9. Observaciones:

Las reparaciones del techo se comenzaron a mediados de enero del 2010, pero hubo demoras debido a las grandes nevadas. Si el clima lo permite, el proyecto debería finalizarse a mediados de abril.

La OPS contrató a un experto en techos para preparar las especificaciones técnicas del contrato, brindar apoyo en el proceso de examen del contrato y actuar como gerente del proyecto. Esta persona afinó los cálculos de costos realizados inicialmente por el Gerente de GSO para llegar al monto de \$347.000.

Perfil del proyecto 4.F

1. Título del proyecto: Mejoras a los edificios: renovación de los edificios que integran la Sede
2. Entidad a cargo de la coordinación: Oficina del Director de Administración (AM) Entidades participantes: AM, GSO
3. Beneficiarios: El personal de la Oficina, los Estados Miembros y los visitantes que concurren al ala de conferencias de la Sede.
4. Principales temas y retos o problemas que se abordarán: El principal bien inmueble que posee la Organización es el edificio de oficinas y el ala de conferencias de la Sede, y las oficinas alquiladas del anexo de la avenida Virginia. El edificio de la Sede, construido en 1965, requiere un mantenimiento continuo para garantizar su utilidad para apoyar la cooperación técnica con los Estados Miembros. Las sillas y mesas de las salas de conferencia A, B y C tienen entre 20 y 25 años y deben reemplazarse. Los años de uso han debilitado los respaldos de las sillas, que se rompen con una frecuencia cada vez mayor. El revestimiento que cubre la superficie de las mesas de conferencia se ha cambiado muchas veces, pero ya no puede repararse de nuevo puesto que es demasiado delgado. El anexo de la avenida Virginia se ocupó en 1986 y es necesario reemplazar los muebles modulares originales para incorporar los últimos avances en materia de computación, especialmente para proporcionar un diseño ergonómico más actualizado que ayude a prevenir lesiones carpianas.
5. Breve descripción de las repercusiones: La vida útil de los muebles ya superó su duración prevista; el reemplazo permitirá mantener las salas de conferencias durante varios decenios.
6. Relación con el Plan Estratégico (objetivos estratégicos y resultados previstos a nivel regional): RPR 16.6 Se habrá fortalecido la Oficina mediante reformas de desarrollo institucional y se habrá logrado un ambiente físico de trabajo propicio para el bienestar y la seguridad del personal. Indicador 16.6.4 Porcentaje de entidades regionales de la Oficina y centros panamericanos de la OPS que mejoran y mantienen su infraestructura física, equipo de oficina, mobiliario, equipo de informática y transporte de acuerdo a sus Planes de Trabajo Bienales.

<p>7. Costo total calculado: \$1.075.000</p> <p>Fondos de la Cuenta Especial de la OPS: \$975.000 Contribuciones de asociados financieros: \$0 Contribuciones de otras fuentes: \$100.000 (presupuesto ordinario)</p>
<p>8. Plazo previsto: Fines del bienio 2010-2011</p>
<p>9. Observaciones:</p> <p>Este proyecto se ha mantenido suspendido porque la Organización debía reubicar a numerosos funcionarios de la Sede entre los tres edificios para lograr dar un uso óptimo del espacio físico disponible. Se prevé que el proyecto de reemplazo de muebles en el anexo de la avenida Virginia (con un costo aproximado de \$500.000) comenzará en el 2010. GSO analizará el reemplazo de las sillas de las salas de conferencias A, B y C en el bienio 2010-2011; los fondos restantes se utilizarán para mejorar las mesas de conferencia.</p>